



Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del Claustro Universitario de 13 de diciembre de 2012

1. Aprobar, por asentimiento, el Acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario, celebrada el 28 de marzo de 2012.
2. Aprobar, por 131 votos a favor, 8 en contra y 21 abstenciones, el Informe Anual de Gestión 2012.
3. Aprobar, por asentimiento, el inicio del procedimiento de renovación parcial de la Comisión de reclamaciones, según lo dispuesto en los arts. 40,j) y 116,2 de los Estatutos de la Universidad de Granada y en el artículo 44 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario, declarando vacantes las 3 plazas correspondientes a las ramas de conocimiento de “Arte y Humanidades”, “Ciencias Sociales y de la Educación” e “Ingeniería y Arquitectura”.